



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOS GUÁJARES

Administración

APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2025

Aprobación Inicial Presupuesto 2025

Don Antonio Mancilla Mancilla Alcalde -Presidente del Ayuntamiento de Los Guájares (Granada).-

Hace saber:

Que esta Corporación en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2024 aprobó inicialmente el Presupuesto Municipal del ejercicio 2025, la Plantilla de Personal y las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el mismo queda expuesto al público en la Secretaría de la Corporación por plazo de 15 días contados a partir del siguiente a aquel en el que aparezca publicado el presente edicto, pudiendo los interesados presentar reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones contra la aprobación llevada a cabo por esta Corporación, el Presupuesto se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo plenario, según lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Los Guájares, a 20 de diciembre de 2024

Firmado por: Antonio Mancilla Mancilla